

BASES DE PROMOCIÓN “HAZ TU PRÓXIMA COMPRA EN CORONA.CL O EN LA APP CORONA Y OBTÉN UN 25% DE DESCUENTO.”

La presente promoción **“HAZ TU PRÓXIMA COMPRA EN CORONA.CL O EN LA APP CORONA Y OBTÉN UN 25% DE DESCUENTO.”** en adelante la “PROMOCIÓN” o “CONCURSO”; es organizada por es organizado por **MULTITIENDAS CORONA S.A.**, Rol Único Tributario N° 83.150.900-7, representada por Andrés Omar Ramírez Gossler, cédula nacional de identidad N° 10.641.705-9, ambos domiciliados para estos efectos en calle Moneda N° 812 oficina 1005, comuna y ciudad de Santiago, en adelante “CORONA” y/o el “ORGANIZADOR y se registrá por las presentes bases, en adelante las “BASES”, conforme los términos y condiciones que a continuación se expresan:

1.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

CORONA ha organizado la promoción que se llevará a efecto desde el día 10 de junio de 2024, hasta el día 30 de junio de 2024, ambas fechas inclusive, en adelante el “PLAZO”, en virtud de la cual, todas las personas que realicen compras de productos CORONA en los siguientes Market Place: Fcom, Meli, Ripley, Dafiti o Tiendas París, obtendrán un cupón de 25% de descuento, el cual podrá ser utilizado posteriormente en compras en www.corona.cl o Corona App, según las condiciones que se detallarán en los puntos siguientes. Para validar el descuento en la página web y en la App Corona, se debe ingresar el código de descuento proporcionado por CORONA.

2.- QUIÉNES PARTICIPAN.

Participan de esta PROMOCIÓN todas las personas que durante EL PLAZO realicen compras de productos CORONA en los siguientes Market Place: Fcom, Meli, Ripley, Dafiti o Tiendas París, quienes obtendrán un cupón de 25% de descuento para utilizar en www.corona.cl o Corona App, de acuerdo a como se detalla en el punto número 4.- siguiente.

3.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Toda persona que participe de la PROMOCIÓN acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las BASES, las que se encuentran a disposición del público según se indicará en el número 5.- siguiente.

4.- CONDICIONES GENERALES.

Participan de esta PROMOCIÓN, quienes, dentro del PLAZO, cumplan los siguientes requisitos:

- a) Quienes realicen compras en los siguientes Market Place: Fcom, Meli, Ripley, Dafiti o Tiendas París, durante el PLAZO, quienes obtendrán un cupón de 25% de descuento para utilizar en compras posteriores, en www.corona.cl o Corona App.
- b) Cupón válido hasta el 31 de julio de 2024.
- c) Las compras serán beneficiadas con cupón de descuento, hasta agotarse el stock de 12.000 unidades a nivel nacional.
- d) El cupón de descuento será entregado al PARTICIPANTE dentro del embalaje del producto adquirido.
- e) No acumulable con otras promociones y/o códigos de descuento.
- f) Cupón de descuento valido SOLO para compras en Corona App y www.corona.cl.
- g) Para hacer efectivo el descuento, los PARTICIPANTES deberán ingresar el código de descuento al momento de pagar en www.corona.cl o App Corona.

5- PUBLICIDAD DE LA PROMOCIÓN.

La mecánica general de funcionamiento de la PROMOCIÓN será informada al público, ya sea a través de internet, televisión, radio, dípticos o trípticos u otro medio de tiempo y forma que CORONA determine, sin perjuicio de otros que libremente elija.

Toda información que se le proporcione al público, de acuerdo a lo indicado en el párrafo precedente, deberá cumplir con la legislación legal vigente, en especial la Ley N° 19.496 sobre Protección de Derechos al Consumidor.

6.- MODIFICACIÓN DE LAS BASES.

CORONA podrá modificar las BASES cuando lo requiera –respetando los derechos adquiridos de los PARTICIPANTES- debiendo informar oportuna y adecuadamente al público, mediante alguno de los medios de publicación señalados en el numeral 10 siguiente.

7.- RESERVA DE ACCIONES.

CORONA se reserva el derecho de iniciar acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la PROMOCIÓN, incluyendo pero no limitando, a la falsificación o adulteración de datos.

8.- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Cualquier dificultad relacionada directa o indirectamente con las BASES, será única y exclusivamente sometida al conocimiento y fallo de los tribunales competentes de acuerdo a la ley.

9.-DATOS PERSONALES.

Los datos entregados por los PARTICIPANTES en el marco de la PROMOCIÓN, se utilizarán sólo para los fines establecidos en el presente instrumento, la que siempre se realizará conforme a lo establecido en la legislación vigente, la Ley N° 19.628 y sus eventuales modificaciones. Los PARTICIPANTES autorizan el uso y almacenamiento de los datos antes referidos, que serán empleados por CORONA únicamente para los efectos antes referidos.

10.- PUBLICACIÓN DE LAS BASES.

Las BASES serán publicadas en el sitio www.corona.cl o en los medios que CORONA disponga de manera adicional con el propósito de brindar debida información a sus clientes acerca de los términos y condiciones de la misma.

11.- PERSONERÍA.

La personería de don Andrés Omar Ramírez Gossler para representar a Multitiendas Corona S.A., consta de escritura pública de fecha 25 de marzo de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

Santiago, 28 de mayo de 2024.

ANDRÉS OMAR RAMÍREZ GOSSLER

p.p. MULTITIENDAS CORONA S.A.

